



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

ESTADO No. 117

Fecha: 21/08/2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300120120035301	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	LILIANA JIMENA PUIN RUGE	SALUDCOOP EPS	Auto niega práctica de pruebas	17/08/2018
50001310300520150012301	Magistrado Alberto Romero Romero	ESPECIAL	ABASCO ESP SA	MARIA BLANCA CARRANZA DE CARRANZA	Auto ordena expedir copias REMITANSE LAS MISMAS A CORMACARENA.	17/08/2018
50001311000320120018401	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	PEDRO JULIO OSPINA VARGAS	FAEL EDIT ROMERO PEÑA	Auto confirma auto recurrido	17/08/2018
50001311000420150052902	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ORLANDO BLANCO GONZALEZ	CAUSANTE: MARIA YULIA GONZALEZ DE RUBIANO	Auto ordena oficiar	17/08/2018
50001315300220180018801	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE SALUD MENTAL LA CONFRATERNIDAD LTDA	SECRETARIA DE SALUD DEL META	Auto dirime conflicto de competencia REMITANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO.	17/08/2018
50006311300120130044401	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	JUAN DE JESUS RAMIREZ CÉLIS	JOSE ROQUE CARRANZA NIÑO Y OTROS	Auto admite recurso apelación	17/08/2018
50006318400120170005501	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	HECTOR ENRIQUE GAMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSABEL VANEGAS DE CORDOBA	Auto revoca auto recurrido	17/08/2018
50313310300120160015701	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	OTONIEL SIERRA OBANDO	BLANCA OLIVA FLOREZ Y OTROS.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de alegaciones y decisión. Para el 27-agosto-2018, 04:00 p.m.	17/08/2018
99001318900120150002301	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	LIBARDO TAQUIVA BAREÑO	FAY NORRY URREGO VARON	Auto admite recurso apelación	17/08/2018

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO